



**EL VIAJE AL EXILIO EN LA  
CORRESPONDENCIA DEL  
PADRE JOSÉ FRANCISCO DE ISLA:  
CONSOLATIO Y COMUNICACIÓN  
EPISTOLAR**

JORGE CHEN SHAM  
Universidad de Costa Rica

La correspondencia familiar del jesuita José Francisco de Isla (1703-1781) nos permitirá analizar el último itinerario de ese viaje traumático que, en la etapa final de su vida, realiza el autor del *Fray Gerundio de Campazas, alias Zotes* (1758), cuya novela genera toda una polémica entre los detractores que fustigaban la irreverencia de su sátira contra el estado religioso mediante el retrato de un predicador inepto, mientras recibía el apoyo de quienes creían que la situación de la oratoria sacra ameritaba tal censura con la utilización de medios paródico-burlescos. A tal polémica y al estudio de sus componentes satíricos he dedicado mis investigaciones ya hace algún tiempo (Chen, *Fray Gerundio*). Ahora bien, ni la reputación intelectual ni el renombre que ganó gracias al *Fray Gerundio* no le ahorraron al padre Isla el sufrimiento de seguir a sus hermanos de religión, cuando Carlos III firmó el trascendental decreto de la expulsión de los jesuitas, del 2 de abril de 1767. Llegaría entonces su forzada salida hacia su exilio en los estados pontificios que, a la postre, le resultaría su viaje final a la eternidad.

Gracias a su correspondencia, tenemos noticias de primera mano sobre tal experiencia traumática. Su correspondencia mantenida con su hermana y su cuñado se publicó en forma póstuma, con el título de *Cartas familiares del P. Joseph Francisco de Isla, escritas à su hermana doña María Francisca de Isla y Losada, y à su cuñado don Nicolas de Ayala* (1785). No era usual todavía publicar las cartas de índole privado en el contexto español, sobre todo aquellas que mostraran los sentimientos y las pasiones. Y lo era menos todavía cuando el reformismo ilustrado promovía un “espíritu crítico” que se canalizó por una reforma de las costumbres y una asociación entre “crítica” y verdad (Chen, “Críticismo” 8). Recordemos, con María Dolores Sáiz, que estas cartas dominaban el circuito de las publicaciones periódicas y se interesaban en analizar problemas de actualidad para tratar todos los aspectos de la vida contemporánea: “Se ocupaban de la crítica social y de costumbres, y abordaban los problemas vinculados al desarrollo de la vida cotidiana: hábitos educativos, religiosos, diversiones, etc.”(149).

Por el contrario, la correspondencia privada empezará a ganar terreno en el último tercio del siglo XVIII. En el Siglo de las Luces las cartas se convierten en un medio necesario para facilitar la sociabilidad y la

comunicación (Sánchez-Blanco 101), del mismo modo que favorecía también la comunicación del intercambio personal en un momento en el que los servicios de postas y los caminos hacían posible la valorización de las relaciones humanas (Chamayou 26-7). Así, por medio de sus cartas a su hermana y cuñado, el padre Isla se mantiene en contacto con sus seres queridos en la distancia y en la ausencia; es su ligamen salvífico. Al análisis de las primeras cartas he dedicado un primer trabajo en el que tanto Francisca como Nicolás aparecen como interlocutores de un escenario doméstico, a causa de las demandas intersubjetivas de quien ve al matrimonio como sus “hijos afectivos” (Chen 2005). Se trata en este sentido de una comunicación epistolar centrada en el ámbito privado, solamente atañe a ellos hasta cuando Isla se refiere a los negocios de la corte y a la actualidad que comenta con ambos. Pero además, cuando estas cartas circulan forma de libro, lo que se guarda bajo el secreto de la confidencia o del asunto “familiar” se transgrede. Y el jesuita pasará a ser figura pública con aspectos humanos y personales en el escrutinio de los lectores de finales del XVIII, que leyeron ávidamente sus cartas. Asistimos en la escritura a un doble acto: el sujeto se confiesa y se sincera.

Precisamente, el desgarrador exilio se manifiesta en una correspondencia cargada de dramatismo y de necesidades subjetivas. Hay un silencio total entre la carta CXCIX (escrita en Pontevedra a su hermana el 30 de noviembre de 1761) y la carta CC a su cuñado Nicolás, a quien llama cariñosamente “hermano”. En este largo y triste silencio se produce la expulsión de los jesuitas. Cuando Isla vuelve a tomar la pluma, a no ser que en forma voluntaria doña Francisca haya eliminado las cartas de este periodo, lo encontramos ya en el lugar que le servirá de refugio y de nuevo hogar:

Amado hermano y amigo: Desde España á Civitavechia; desde Civitavechia (puerto pontificio), con sólo un día de detención, á la rada de Orbitelo, que pertenece al rey de Nápoles: desde Orbitelo (con el descanso de dos días) al puerto de San Fiorenzo, en la isla de Córcega; desde San Fiorenzo (donde nos mantuvimos á bordo tres semanas) al puerto de Calvi, en la misma Isla; desde Calvi (después de quince meses de mansión) de repente al puerto de Génova; desde el puerto de Génova (anclados en él por espacio de nueve días) al lazareto de la misma ciudad, donde nos alojamos al pié de mil trescientos hombres; desde el lazareto (donde estuvimos encerrados dos semanas) á Sestri de Levante; desde Sestri de Levante (con el descanso de nueve días), unos por tierra y otros por mar, al Boloñés. (Isla 240)<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Respeto la ortografía de la edición que manejo, pues se trata de una edición facsímil de la de 1884 de la Biblioteca Clásica Española de Barcelona.

La cita es larga y no he querido cortarla por tres motivos. En primer lugar, marca el itinerario que los jesuitas, y con ellos Isla, debieron seguir para llegar a los estados pontificios; la notación temporal precisa y los puntos de partida y de llegada permiten establecer, en ese sentido, una carta marítima, gracias a la cual las distancias y el recorrido se apunta, como si cada escala estuviera signada en la página de la escritura; su función consiste en asegurar el itinerario y el movimiento. En segundo lugar, desde un punto de vista narrativo se despliega como un resumen que cuenta la experiencia dolorosa de ser llevado y recludo a la fuerza; Isla y sus compañeros de exilio no van libremente, mientras la notación de su periplo va describiendo sin querer el rechazo, el maltrato, el hacinamiento y la reclusión obligada. Y en último lugar, las peripecias marítimas que implica atravesar media Italia prefiguran simbólicamente ese viaje del trasterrado, del peregrino de las novelas bizantinas áureas que debe “penar” para encontrar su última recompensa, su morada final.

De esta manera, la carta CC nos invita a realizar ese periplo y a trazar las coordenadas de un viaje radicalmente iniciático para el jesuita que debe abandonar a los seres queridos y una vida dedicada al trabajo intelectual. Así, el exilio constituye una categoría social que posee consecuencias desde un punto de vista intersubjetivo, ya que genera desgarramiento y extraterritorialización y, en este sentido, cobra sentido la experiencia diaspórica como un proceso de desplazamiento/dispersión al que se enfrentan los individuos por razones políticas y religiosas; en Isla es ambas a la vez. Ahora bien, el exilio supone una doble caracterización:

- a) Un exilio psicológico, el cual implica una nostalgia hacia el país natal que se ha obligado a dejar no necesariamente por motivos político-económicos —aunque sea el más común y difundido— (Abellán 177).
- b) Un exilio ontológico, que está relacionado con categorías culturales y se expresa bajo formas como la culpa de la expulsión edénica, el castigo divino del éxodo o la errancia, etc. y, en este sentido, obedece “no tanto [a] circunstancias exteriores como a la percepción por parte de un autor de su relación con la vida terrenal y el ser divino” (Bellver 165).

En el caso de Isla, lo que impera es el exilio ontológico, pues su condición de hombre de religión le obliga a no quejarse ni añorar el terruño y lo propio. Tal y como nos recuerda Aurora Egido, desde “la literatura ascética y mística desde el Siglo de Oro se basa en los presupuestos de laboriosidad y sufrimiento constantes, sublimidos por la trascendencia del modelo de Cristo” (31); las penalidades y las miserias se asocian al trabajo que será recompensado moralmente en las que el tópico de las fortunas y adversidades de gran calado clásico ahora se cristianizan (39). Muy consciente de ello, Isla pondera el sufrimiento, como indica en la carta

CCII, del 19 de julio a su hermana desde Bolonia:

Las que á mí me han tocado [se refiere a las pruebas], en lugar de lijarme, me confortan. Nunca más pobre y nunca más contento; nunca más falto de todo y nunca menos necesitado, porque nada me hace falta. Experimento, palpo, toco con las manos, que Dios da la lana con el frío, que aumenta las fuerzas cuando añade el peso, y que es fidelísimo en sus pruebas; á ninguno carga más de lo que puede sufrir. (Isla 244)

La expulsión genera un desgarramiento interior; Isla lo asume en forma de una dura prueba que la divinidad le otorga en ese camino de perfección que significa la existencia para el cristiano. Toda la fuerza del saber paremiológico, producto de carácter colectivo de la experiencia cotidiana, se redinamiza aquí para conformar esa estructura mental que inscribe su discurso dentro de esos valores de templanza y de esperanza que se le pide al cristiano; por eso oímos los ecos del famoso refrán “Dios aprieta pero no ahoga”; proverbio en donde “se recomienda la conformidad ante las desgracias de la vida. El saber popular aconseja la esperanza en Dios y la confianza en que los pesares no han de destruirnos aboslutamente” (Calles 128). El saber del refrán funciona como un esquema preconstruido cuyo reconocimiento y significación modelizan la inscripción del exilio, eso es cierto; pero no en todas las ocasiones Isla es tan estoico, las condiciones materiales en las que se encuentra pueden paliarse de otra manera, cuando surgen mediante la risa y la ironía. Por ejemplo, en la carta CCIV, del 13 de enero de 1779 a su hermana, el crudo invierno hace sus estragos:

Las berzas de Bolonia (que es el plato principal de nuestra comida) me saben mejor que los capones de Pontevedra. Las camisas de cáñamo, sábanas de lo mismo, bragas-celosías, medias-redes, zapatos la mitad sandalias y la otra mitad chinelas, vestido lampiño y sin pelo de barba; con todo este equipaje me burlo de los terribles fríos de Lombardía y de las copiosas nieves del Apenino [...]. ¿Pues de qué me puedo quejar sino de haber tardado casi setenta años en aprender lo poco que necesita el hombre para vivir? San Ignacio nos manda á todos sus hijos «que amemos la pobreza como madre». Nunca pensé que lo fuese tanto como ahora que lo palpo. (Isla 247)

El efecto contrastante se logra de dos maneras. La enumeración de elementos, todos ellos señalando la pobreza y la precariedad de la vida, tiene resonancias picarescas de quien debe afrontar su situación y, como dice Isla, se burla de ellas en un afán catártico. Sin embargo, esta interpretación resulta insuficiente si no nos percatamos de la comparación inicial entre las simples “berzas” boloñesas y los suculentos “capones” gallegos; la remisión a una situación pasada, a esos tiempos mejores surge implícitamente en la conciencia de Isla y el proceso de escritura lo conduce a afirmarse en su

soledad y en su pobreza material, lo cual ofrece, como plantea Francisco Rico, para el pícaro Lazarillo, “la primera clave de su actitud ante la vida [...] la virtud de proyectar nítidamente sobre el protagonista del *caso* retazos de su vida pasada” (27, la cursiva es del texto). Y termina con esa confesión entre admisión y culpa de que tiene conciencia de las terribles condiciones de vida para quien, en la senectud de su vida, se descubre en tales condiciones pésimas de existencia material. La queja resuena ahí en donde la escritura se convierte en *consolatio*, no de la muerte sino de las duras pruebas del exilio y de la senectud. Ernest Curtius nos recuerda que “[d]el tema de la consolación se deriva así la meditación sobre las edades de la vida” (125), mientras que Juan Mariné Isidro en su edición a las consolaciones del filósofo romano Séneca, nos aclara que el género procura aliviar las desdichas, mitigar los pesares de los afligidos (9).

De esta manera, los trabajos forzados de la edad se compararán con los trabajos del obligado exilio para que se despliegue, tal y como ha analizado Díez de la Revenga, los temas de la senectud (26): las inquietudes sobre la edad y la vejez se direccionan hacia los achaques por las dolencias que padece y le provocan el invierno, al tiempo que se queja duramente del escaso dinero, de la exigua pensión que recibe, aunque agradece las ayudas y los socorros recibidos de parte de su familia. Su situación económica cobra una vigencia tal en esta precariedad de las tribulaciones de la edad:

[...] á los que no tenemos otro recurso que á la escasa pensión del Rey, la cual, con el desfalco del giro y del cambio (que siempre se nos ha cargado), sólo alcanza para el simple cubierto y para que el hambre no nos mate. Lo demás que es necesario para sustentar la vida, ha de salir de la corona. Esta, en mis años y en mis ajes, sólo me sirve de peso, puesto que no tengo fuerzas para estar en ayunas hasta las doce del día, ni menos para andar á pié una legua en invierno y en verano en busca de una misa [...]. (249, carta CCV del 22 de febrero de 1774 a doña Francisca)

Más allá de una *lamentatio*, la reflexión de Isla se dirige hacia el reconocimiento de sus limitaciones físicas y los transtornos que la edad deja en un cuerpo que no puede ni ayunar ni agenciarse por otros medios la manera de redondear su estrechez económica. En este contexto, la “corona” a la que se refiere remite de nuevo a esa lucidez con la que acepta el sufrimiento, pues alude, por sinécdoque, a esa cruz, a esa “corona de espinas” que debe soportar un hombre de religión como él y que lo ennoblece pero a veces es mal llevada.

Por lo tanto, en este contexto de penuria económica, de soledad, de estar lejos de los suyos, su único consuelo es la correspondencia; el intercambio epistolar es el ligamen y el intermediario necesario para restablecer ese contacto y ese afecto del que carece y tanto necesita. La ausencia y la distancia hacen que el rasgo más notorio de su escritura

epistolar sea la demora de la correspondencia y la necesidad de saber, el "Dame noticia" (de la Carta CCIV del 18 de enero de 1772) resonará a lo largo de estas cartas como un leitmotif y una demanda al mismo tiempo cognoscitiva e intersubjetiva. Con ello, Isla reivindica su apremiante deseo de existir en la memoria de los suyos y que los demás lo recuerden, tal y como concluye la carta CCV, del 22 de febrero de 1774:

Abraza á nuestro amado Nicolás, como á todos los hermanos y sobrinos, saludando á los demás antiguos amigos que no me hubieren arrojado de su memoria. Tenme presente en la tuya y en tus oraciones: vive como necesito, y manda á este tu amante hermano é inútil servidor. —*José Francisco*. (Isla 250)

La despedida de la carta y el tópico de la *captatio benevolentiae* que encierra nos hablan de esa fuerza moral en Isla. El tópico del recuerdo, existir en la memoria, se canaliza hacia la escritura como una realidad salvífica en esa frase que suena lapidaria de sus necesidades intersubjetivas: "vive como necesito". El jesuita experimenta aquí, bajo ese cariño a su hermana, la condición de la falta de que tanto nos habla el psicoanálisis y nos plantea, de rebote, la función liberadora de una correspondencia que se tematiza como avidez, deseo y demanda, es decir, de "consuelo" en el sentido en que la filosofía clásica asumía el término. El exilio es, de esta manera, físico y espiritual, y la correspondencia del jesuita retrata la repercusión de un viaje que deja poco tiempo para la descripción de curiosidades al estilo dieciochesco o para desarrollar un inventario de los lugares y personas que Isla conoce en territorio bolonés, aunque haya cartas en las que describe rápidamente a algunos de esos lugares y personajes que tuvo la oportunidad de conocer o frecuentar.

Su preocupación se decanta, más bien, por cuestiones del ámbito personal y privado, que nos retrata más al ser humano que a un erudito dieciochesco; de esta manera, la escritura epistolar le sirve de ejercicio catártico ante la soledad, la vejez y las enfermedades. En este sentido hay cosas que lo golpean fuertemente y en la carta CCVII, cuando recibe la noticia de la muerte de su cuñado Nicolás, se dedica al ejercicio de la *consolatio* en su sentido más prístino:

Figúrome vivamente los trabajos de que te verás oprimida, y quizá mi imaginación me los abultará mayores de lo que son. Ni para ti, ni para mí, encuentro otro consuelo que el recurso á la asistencia de Dios, y el acordarme de que el Señor te dotó de un corazón tan grande como tu entendimiento: dos prendas que, ayudadas de los auxilios divinos, son muy superiores á todos los golpes y desgracias de este mundo. (Isla 252, Carta CCVII del 16 de marzo de 1775)

El recordatorio de la protección y la benevolencias divinas sólo son

posibles para el creyente, allí en donde únicamente su poder salvífico puede sostener al que sufre. La confianza de María Francisca se pone a prueba ante tan dura realidad; pero también la de Isla, al perder a quien llamaba su “hermano”; de ahí que las palabras de consuelo a su hermana hagan referencia al “corazón” y al “entendimiento” que la divinidad le ha concedido al ser humano no solo para mitigar sus penas, sino también para objetivarlas dentro de una certeza y de una experiencia de fe. La *consolatio* surte su efecto en las dos vías, de una doble pérdida dolorosa (para Isla y su hermana) y de una doble ausencia traumática (la de Nicolás y la suya también).

Ahora bien, el grado de proximidad y de relación fraternal entre Isla y su hermana llaman completamente la atención para quien escudriñe sus cartas. Verdaderamente la relación fraternal sorprende al lector, quien comprende el papel y la posición que asume Francisca en su correspondencia, tanto más que nos sorprende el grado de dependencia emocional y afectiva del jesuita. Pero podría engañar a un lector ingenuo que quiera ver algo que no existe, como puede ser el tipo de relación entre los hermanos. Tomemos el ejemplo del inicio de la Carta CCIX a Francisca, del 18 de agosto de 1776, en donde la forma apasionada con la que comienza para demostrarle su afecto no pasa desapercibida; sin embargo en su continuación Isla nos invita a reírnos un poco de su estado deplorable, con lo cual establece una complicidad con su hermana que neutraliza cualquier posible lectura de una “pasión amorosa”:

Hija, hermana y señora mía: Leo tu corazón en el mío. Si tú leyeres el mío en el tuyo, hallarás que ambos son iguales en la ternura, y la mayor viveza de la expresiones consiste sólo en que tú sabes decir cuánto quieres, y yo he olvidado ya lo poco que siempre supe, sirviéndome las buenas lenguas que la necesidad me ha precisado á aprender, para no saber hablar bien en ninguna. Compadécete de mí, y toma de tu cuenta responder á las finezas que con tanta abundancia derrama tu corazón en la estimadísima carta del 20 de Junio, que acabo de recibir. (Isla 256)

El tópico de la correspondencia de los corazones se yuxtapone, en esa equivalencia del juego retórico entre los verbos olvidar y saber, a la imagen de un Isla que no se toma muy en serio y, más bien, se ríe ahora del esfuerzo y el trabajo que ha tenido que emprender para aprender la lengua italiana y sobrevivir de sus traducciones<sup>2</sup>. La *excusatio propter infirmitatem*

---

<sup>2</sup> Véase lo que esgrime en la carta CCVIII, del 18 de abril de 1776: “Yo no he estado ocioso en este país; parte traduciendo para aprender la lengua, que poseo pasaderamente, y parte cultivando mi propio pobrísimo terreno con los pocos instrumentos que tenía para las labores. He trabajado aquí en nueve años más que en veinte cuando me distraían tantos otros cuidados” (Isla 255).

(“para no saber bien en ninguna”) responde a la postre a la súplica (“Compadécete de mí”) que, con la falsa modestia, desea esgrimir para continuar teniendo el favor y el cariño de su hermana. A la pregunta de que si tales expresiones de amor sobrepasan lo fraterno, podríamos esgrimir que no solamente se trata de un asunto de demanda afectiva por parte de Isla, sino también del único vínculo real y simbólico para él con su querida España: la correspondencia con su hermana, pues su cuñado ya ha muerto.

Por todo lo anterior, las cartas de Isla en este último periodo son decisivas para reconstruir una cierta visión del exilio, cuya importancia discursiva estriba en la función que la *consolatio* adquiere en tanto reafirmación comunicativa ante la distancia y la ausencia, los dos pilares de la comunicación epistolar según Patrizia Violi (95). La simpatía y el acercamiento que busca con su hermana sobre todo deben verse en el ámbito de esa “falta” o vacío que la soledad y el destierro producen. Recordemos que el género obedece a rasgos bien precisos, en donde deben aparecer la queja (el lamento) y la consolación (Maldepuech-Toucheron 77). Isla ensaya con ambas “conmover” a su hermana para lograr lo siguiente: a) En forma práctica, mantener el canal de comunicación y que sus cartas continúen llegando; perlocutivamente, se trataría de persuadirla a que siga escribiendo. B) Desde el punto de vista del “destinador” en la matriz actancial que nos propone Argildas Greimas (315-316), se trataría de ver que, al final, la persona beneficiada económica y afectivamente es el propio Isla, por cuanto es “agente del intercambio” (Prada Oropeza 296) y se favorece en tanto “remitente” (destinador) del intercambio de la comunicación; su hermana lo sigue socorriendo con dinero y lo sigue escuchando como interlocutora de su discurso.

En fin, la correspondencia de Isla en esta etapa final de su vida, que hemos revisado, nos narra con un gran dinamismo y trazos dramáticos ese viaje que, con sus compañeros de religión, significa la expulsión de su amada patria y la obligación de dejar para siempre a sus seres queridos. Así, el viaje de exilio es el punto culminante de una existencia dramática y, también, se configura como la última prueba existencial desde el punto de vista simbólico, porque Isla es uno de esos jesuitas que muere en tierras extrañas, abrigando la esperanza de ese retorno y de ese re-encuentro al que aspira todo el que ha dejado su patria por razones ideológicas; los sentimientos de desarraigo y de carencia dominan un discurso caracterizado por el consuelo que solamente encuentra Isla en estas cartas familiares, su tabla de salvación espiritual y su vínculo material y afectivo con su patria.

#### OBRAS CITADAS

Abellán, José Luis. “El exilio como categoría cultural: implicaciones filosóficas”. *Cuadernos Americanos* 1.3 (1987): 42-57.

- Bellver, Catherine. "Tres poetas desterradas y la morfología del exilio". *Cuadernos Americanos* 4. 19 (1990): 163-177.
- Calles Vales, José. *Refranes, proverbios y sentencias*. Alcobendas, LIBSA, 2000.
- Celada Perandones, Pablo. "Pensamiento pedagógico y crítica educadora en los escritos de un leonés dieciochista: José Francisco de Isla y Rojo". En *El mundo del Padre Isla*. José Enrique Martínez Fernández y Natalia Álvarez Méndez, coords. León: Servicio de Publicaciones de la Universidad, 2005. 65-81.
- Chamayou, Anne. *L'esprit de la lettre (XVIIIe siècle)*. París, PUF, 1999.
- Chen Sham, Jorge. "El criticismo de los novatores: motor de la primera biografía cervantina, escrita por Gregorio de Mayáns". *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica* 20.2 (1994): 7-17.
- . "El espacio de los afectos en las cartas familiares del Padre Isla: La afirmación de las pasiones". En *El mundo del Padre Isla*. José Enrique Martínez Fernández y Natalia Álvarez Méndez, coords. León: Servicio de Publicaciones de la Universidad, 2005. 351-369.
- . "*Fray Gerundio de Campazas*" o la corrupción del lenguaje: sátira y escamoteo autorial. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1999.
- Curtius, Ernest Robert. "Tópica". *Literatura europea y Edad Media latina*. 3ª reimpresión. 2 tomos. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2004. I: 122-159.
- Díez de la Revenga, Francisco Javier. *Poesía de senectud: Guillén, Diego, Alexandre, Alonso y Alberti en sus mundos poéticos terminales*, Barcelona: Anthropos, 1988.
- Egido, Aurora. "Los trabajos en *El Persiles*". En *Peregrinamente Peregrinos: Actas del V Congreso Internacional de la Asociación de Cervantistas, Lisboa, Fundação Calouste Gulbenkian, 1-5 septiembre 2003*. 2 tomos. Alicia Villar Lecumberri, ed. Madrid: Asociación de Cervantistas, 2004. I: 17-66.
- Greimas, Algirdas. *Semántica estructural*. Madrid: Editorial Gredos, 1976.
- Isla, José Francisco de. *Cartas familiares y escogidas*. León: Instituto Leonés de Cultura y Universidad de León, 2003.

330 Chen Sham, "El viaje al exilio en la correspondencia del padre Isla"

Madelpuech-Toucheron, Florence. "Dévoiler l'image du passé: l'épigramme funèbre comme lieu de mémoire. Consolation, souvenir et *exemplum* dans l'épigramme I de Garcilaso de la Vega". *Europe XVI-XVII* 12 (2008): 75-100.

Mariné Isidro, Juan. "Introducción". Seneca, *Diálogos.Consolaciones*. Madrid: Editorial Gredos, 1996. 9-39.

Prada Oropeza, Renato. *El lenguaje narrativo: prolegómenos para una semántica narrativa*. San José: EDUCA, 1979.

Rico, Francisco. *La novela picaresca y el punto de vista*. 2ª. Reimpresión. Barcelona: Seix Barral, 1976.

Sáiz, María Dolores. *Historia del periodismo en España: 1. Los orígenes. El siglo XVIII*. Madrid: Alianza Editorial, 1983.

Sánchez-Blanco, Francisco. "Una ética secular: la amistad entre los ilustrados". *Cuadernos de Estudios del siglo XVIII* 2 (1992): 97-116.

Violi Patrizia. "La intimidad de la ausencia: formas de la estructura epistolar". *Revista de Occidente* 68 (1987): 87-99.



